

ACTA N.º 95 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/2000-0009]

Tomada en consideración la Proposición de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2017 y conforme a los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío de la misma a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 20 de noviembre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]

- . Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]
- . En su caso, debate y votación de Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 221, relativa a documento sobre el estado de conservación de los bienes de interés cultural (BIC), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 294, de 06.11.2017). [9L/4300-0221]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 223, relativa a puesta en marcha de un Plan Nacional contra la dislexia, que involucre al ámbito sanitario y educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0223]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 224, relativa a creación del Fondo Autonómico para la Accesibilidad Universal dotado al menos con el uno por ciento de los Presupuestos Generales para el año 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0224]
- . Interpelación n.º 124, relativa a criterios, previsiones y propósitos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para paliar los efectos de la sequía padecidos por el sector ganadero en Liébana y Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0124]
- . Interpelación N.º 125, relativa a medidas a tomar para que las unidades familiares que cobraban ayudas destinadas para pagar el alquiler no sean excluidas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0125]
- . Pregunta n.º 316, relativa a previsión para hacer un plan para poder utilizar o adquirir las viviendas deshabitadas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0316]

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la tramitación de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalis-

ta, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/3100-0001], mediante el procedimiento de lectura única, una vez haya sido, en su caso, tomada en consideración.

B) La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que el debate de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, 9L/3100-0001, se realice con una intervención inicial del Gobierno de 20 minutos y un turno de fijación de posiciones único por los Grupos Parlamentarios de 15 minutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Vicepresidenta primera.

V.º B.º

LA VICEPRESIDENTA,